



Asunto: **BANDO: USO OBLIGATORIO MASCARILLAS.**
Expediente: 7/2020.

Registro de salida nº: 2020-S-RC-245
Fecha: 16/07/2020

BANDO

A TODOS LOS VECINOS y VISITANTES del término municipal de El Pueyo de Aragón, les **RECORDAMOS** que, desde las 00:00 h del día 14/07/2020, en TODA la Comunidad Autónoma de Aragón, **ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS** en las personas de seis años en adelante, para usar en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado al uso público o que se encuentre abierto al público, **CON INDEPENDENCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA DISTANCIA FÍSICA INTERPERSONAL DE SEGURIDAD.**

Use una mascarilla que le cubra desde el puente de la nariz hasta debajo de la barbilla.

Apriete los cordones que la sujetan a sus orejas. Verifique que está ajustada al rostro, no deje huecos.

- Lávese las manos antes de colocarla y después de retirarla. Recuerde, además, mantener la distancia de seguridad y la higiene respiratoria -

Ilustraciones NYT



En caso de dudas sobre posible contagio del COVID-19, póngase en contacto con el Centro de Salud de Aínsa, llamando al

974 500 030.

11/04/20

ARAGON.ES/CORONAVIRUS
SALUDINFORMA.ES
ARAGON.ES/SALUDPUBLICA



Pueden consultar nuestra web www.elpueyodearaguas.es, donde vamos comunicando todas las novedades sobre la pandemia del COVID-19.

En El Pueyo de Aragón, a **fecha de la firma electrónica.**

El Alcalde – Presidente,

Firmado electrónicamente.

Fdo.: José Ramón Lafuerza Coronas.

1 / 1

